



PUNTA ARENAS, Junio 09 del 2009

NUM. 1885 - (SECCION "B") - VISTOS :

- Antecedente N°2321 de 24 de abril del 2009, asignado a Oficio Ord. N°110 del Secretario Comunal de Planificación;
- Copia de Acta de la Comisión de Desarrollo y Planificación de fecha 02 de junio del 2009;
- Acuerdo N° 217 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°23 Ordinaria de 08 de junio del 2009;
- Lo dispuesto en el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios N°4052 de 06 de diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

1. **NOMINASE como se indican, las calles y pasajes pertenecientes a la Villa Alcaldesa Nelda Panicucci Bianchi:**

Denominación en plano de Loteo	Nombre designado
Eje calle local Venancia Elgueta	Alcalde Carlos González Yaksic
Eje calle uno poniente	Jorge Sharp Corona
Eje calle dos poniente	Eladio Agüero Pletikosic
Eje calle tres poniente	Neftali Carabantes Burr
Eje calle transversal norte	Nicolás Izquierdo Araya
Eje calle transversal sur	Victor Aguilar Cárdenas- Cdte. Cuerpo de Bomberos.
Eje avenida Jorge Alessandri	Alcalde Juan Poblete Silva
Eje pasaje 1	Marcos Lausic Baleta
Eje pasaje 2	Humberto " Betoto " Vera
Eje pasaje 3 eje calle uno oriente eje calle diagonal sur	Alcalde Ernesto Guajardo Gómez
Eje calle diagonal norte	Alcalde José Evalterio Agüero Vera
Pasaje Interior Área verde	Godfrey Finlayson Rafferty

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a la instalación de los letreros correspondientes.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Comunicaciones
- Gabinete de Alcaldía
- Dirección del Tránsito
- Dirección de Control
- Dirección de Obras
- Inspecciones
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-